



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00158882-UNC-ME#FCQ - Licencia Dra. García

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Mónica Cristina GARCÍA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, para la realización de estudios vinculados a una estancia de investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB), Barcelona, España.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El compromiso de retorno adquirido a orden 4;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 13 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Mónica Cristina GARCÍA, para la realización de una estancia de investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB), Barcelona, España.

Artículo 2º: Encomendar y autorizar a la Dra. Mónica Cristina GARCÍA (Legajo N° 44.071), en representación de esta Facultad, la realización de estudios vinculados a una estancia de investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB), Barcelona (España); y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 01-04-2025 y hasta el 16-05-2025, encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mdg